

Fecha 01.10.2015	Sección Negocios	Página 5
---------------------	---------------------	-------------

Solicitan 15 mil mdp para red compartida

VANIA GUERRERO

Los interesados en participar en la licitación para el despliegue y operación de la red compartida mayorista deberán contar con al menos 15 mil millones de pesos como capital contable, de acuerdo con las prebases del proceso, publicadas ayer.

Además, para evitar que los interesados en este proyecto —que buscará llevar servicios móviles de telecomunicaciones— realicen ofertas que no puedan cumplir, cada uno tendrá que emitir una garantía de seriedad de mil 250 millones de pesos.

En entrevista con REFORMA, Mónica Aspe, subsecretaria de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), comentó que un aspecto importante en el desarrollo de esta red es que el ganador pueda asegurar que cumplirá con sus obligaciones a largo plazo, independientemente de los cambios

de Administración.

Además, existirá un fondo de reserva, el cual será formado por capital que el ganador destine cada año a un fideicomiso que podrá usar cuando tenga un 85 por ciento de cobertura.

“Cubrir hasta el 79 u 80 por ciento de cobertura tiene un claro incentivo, porque hasta ese punto llega el máximo de la rentabilidad de redes en México. Pero, después llega un punto donde va bajando la rentabilidad conforme cubre más”, explicó la funcionaria.

A partir de que se llegue al 85 por ciento, el ganador ya contará con los fondos necesarios para seguir con el resto del proyecto, los cuales sólo se podrán usar para el despliegue de más infraestructura, advirtió.

La red compartida, que se constituirá como una Asociación Público Privada, funcionará como una red nacional que se rentará a los operadores a fin de que lleguen a todo el País.



Fecha 01.10.2015	Sección Negocios	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------



■ Para Mónica Aspe, subsecretaria de Comunicaciones de la **SCT**, se busca que los interesados hagan ofertas que puedan cumplir.